



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO**

Oficio No. 499
Villavicencio, 24 de mayo de 2022

Señores
PERSONERÍA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO
Ciudad

Ref. Radicad No.: 500013110004-2021-00324-00
Tipo de Proceso: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS
Demandante: ROSA TULIA MUÑOZ DE RAMOS

"favor citar la anterior referencia al momento de contestar"

En cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en auto de fecha once (11) de mayo de 2022, me permito oficiarle para que se sirvan indicar si ya cuentan con el recurso humano, profesional y presupuestal para realizar valoración de apoyos, de conformidad con lo establecido en la Ley 1996 de 2019; en caso afirmativo; sírvase fijar fecha y hora para valorar a la señora ANA ROSA RAMOS MUÑOZ.

Cordialmente,

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

*Elaboró: Doris P.
Revisó: Ivonne Lorena A.*

Firmado Por:

Ivonne Lorena Ardila Gómez

Secretaria

Juzgado De Circuito

Familia 004

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2413ec75d4e6118e56a59d7e9cb111bd1ead8a41e90843c5820f83f5ad4ba5d**

Documento generado en 26/05/2022 10:35:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>